

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes, 25 de mayo de 2020

### Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con seis minutos del veinticinco de mayo de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, Vicepresidente; Angélica PALOMINO SAAVEDRA; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ; Wilmer Solís BAJONERO OLIVAS; Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS; Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ; Alexander LOZANO INOSTROZA; Robertina SANTILLANA PAREDES; Betto BARRIONUEVO ROMERO; Erwin TITO ORTEGA, María GALLARDO BECERRA, María RETAMOZO LEZAMA. Con la presencia de los congresistas integrantes accesitarios Eduardo ACATE CORONEL; Freddy LLAULLI ROMERO; Lusmila PEREZ ESPÍRITU; y Yessy FABÍAN DÍAZ. Verificado el quórum reglamentario por el Secretario Técnico, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta las actas de la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria, realizadas los días 4, 11 y 18 de mayo, respectivamente. Siendo aprobadas por UNANIMIDAD de los congresistas presentes.

#### 2. INFORMES

Del congresista BAJONERO OLIVAS, quien informó de los reclamos de personas que no están recibiendo el bono universal, así como también problemas con las personas alojadas en el Centro Recreacional Huampaní que no logran ser trasladadas pese a cumplir el periodo de cuarentena. En igual sentido se pronunció la congresista PÉREZ ESPÍRITU y TROYES DELGADO sobre la ineficacia en el reparto de los bonos y que se haga pública la lista de beneficiarios que sí lograron cobrar.

Del congresista ACATE CORONEL, solicitó oficiar al Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social a fin de que expliquen cuáles son los parámetros para dar el bono universal y clasificar a las personas beneficiarias, asimismo, informó que la pandemia en Loreto no ha sido controlada y la falta de insumos médicos se siente más en las provincias alejadas de dicha región.

Del congresista CAYLLAGUA BARRIENTOS, quien solicitó pedir al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que el bono universal sea destinado también para las personas con discapacidad, solo con la presentación de una declaración jurada. En igual sentido se pronunció la congresista FERNANDEZ FLOREZ sobre que los beneficiarios del programa CONTIGO tampoco accedieron a dichos bonos universales y, por ello, solicitó que se haga pública la lista de los que cobraron dicho bono.

De la PRESIDENTA quien informó de la presentación de la Moción de Orden del Día 10789 y solicita a los congresistas coordinar con sus voceros a fin de que esta moción sea agendada en el Pleno para su debate, y propone para la Orden del Día de la

presente sesión oficiar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin de hacer las preguntas solicitadas por los congresistas sobre la entrega de los bonos.

### **3. PEDIDOS**

#### **3.1. Acuerdo para solicitar el retorno a comisión de dictamen.**

A pedido de la PRESIDENTA se consultó solicitar retorne a nuestra comisión el dictamen sobre dos proyectos de ley que proponen modificaciones a la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a fin de realizar un estudio actual e integral de dichas propuestas e integrarlas con otras iniciativas legislativas que han ingresado a la comisión sobre la misma materia. Puesto a votación, se aprobó por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, PALOMINO SAAVEDRA, AYASTA DE DIAZ, BAJONERO OLIVAS, BARRIONUEVO ROMERO, CAYLLAGUA BARRIENTOS, FERNANDEZ FLOREZ, GALLARDO BECERRA, QUISPE SUAREZ, SANTILLANA PAREDES, TITO ORTEGA, LOZANO INOSTROZA, RETAMOZA LEZAMA.

### **4. ORDEN DEL DIA**

#### *4.1 Exposición del señor Percy Castillo Torres, Adjunto para los Derechos Humanos y las personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo, sobre la evaluación de las políticas estatales en materia de discapacidad y de la aplicación del marco normativo vigente.*

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Percy Castillo Torres, Adjunto para los Derechos Humanos y las personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo para informar sobre la evaluación de las políticas estatales en materia de discapacidad y de la aplicación del marco normativo vigente, asimismo, participó la Sra. Malena Pinedo Ángeles, Jefa de Programa de Defensa y Promoción de las personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo. Finalizada sus exposiciones, dichos funcionarios señalaron que remitirán por escrito las respuestas a las preguntas pendientes que no pudieron ser respondidas en la sesión. Seguidamente, se pasó al rol de preguntas y opiniones de los señores congresistas, participaron los congresistas CAYLLAHUA BARRIENTOS, BAJONERO OLIVAS, TITO ORTEGA, FERNÁNDEZ FLOREZ, AYASTA DE DÍAZ, SANTILLANA PAREDES, ACATE CORONEL, RETAMOZO LEZAMA, GALLARDO BECERRA y VÁSQUEZ CHUQUILIN.

Asimismo, se concedió el uso de la palabra en esta estación a las representantes de organizaciones de personas con discapacidad invitadas a fin de que expongan su problemática directamente. Participaron los siguientes invitados: Bárbara Venturo Castillo de la Asociación "Luchando contra viento y marea", Nathaly Huapaya Zavala de la "Coordinadora de la Mesa de Discapacidad y Derechos" y Pamela Smith, representante de "Sociedad y Discapacidad".

#### *4.2 Oficio de preguntas al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)*

La PRESIDENTA planteó oficiar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS las siguientes preguntas sobre la situación de los bonos creados por el Gobierno:

1. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados para la construcción de padrones de beneficiarios de cada uno de los diferentes bonos dispuestos en los últimos meses con motivo de la pandemia? Detallado por cada bono creado. Entendiéndose por instrumentos, por ejemplo, el registro de hogares, censo 2017, información de sectores, etc.
2. ¿Cuáles han sido los criterios que se han utilizado para establecer beneficiarios en cada uno de los bonos?
3. ¿Se ha utilizado algún criterio específico para priorizar poblaciones vulnerables como personas con discapacidad, adulto mayor, indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas desplazadas?
4. ¿Cuántas personas han sido beneficiadas por estos bonos en su totalidad?
5. ¿Van a proceder a la publicación de los registros de cada una de las poblaciones atendidas?
6. ¿Por qué la población destinataria del programa CONTIGO, o sean o no beneficiadas por algún otro programa social, no están siendo beneficiadas con algún bono creado con motivo de la pandemia?
7. ¿Cuántos de la población indígena están cubiertos por alguno de los bonos señalados y cuáles han sido los protocolos de atención para el cobro de los mismos para evitar el contagio?
8. ¿Cuántos de la población mayor de 65 años, beneficiario o no de Pensión 65, se encuentra recibiendo alguno de los bonos activados para la pandemia?
9. Sobre el programa nacional Haku Wiñay/Noa Jayatai ¿Se ha pensado la posibilidad de ampliarlo para fomentar la reactivación económica de los sectores productivos más deprimidos en la sierra o en la selva?
10. Teniendo en cuenta que una nueva población vulnerable es la población desplazada ¿se tiene registros de la mismas? ¿qué medidas se ha previsto en el marco de la pandemia? Por ejemplo, se les dará algún bono.
11. Sobre la viabilidad del bono universal personal ¿cuánta viabilidad tiene un bono no familiar sino personal teniendo en cuenta que hay una población mayor de 18 años vulnerable que se encuentra en pobreza o en pobreza extrema?
- 12.Cuál es la situación actual del programa QaliWarma y la distribución de sus alimentos los cuales estarían por vencer (CAYLLAGUA BARRIENTOS),
13. Que se publique la lista de personas que han cobrado el bono universal por regiones (FERNÁNDEZ FLOREZ).

## 5. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, la que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas presentes VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DÍAZ, LLAULLI ROMERO, BARRIONUEVO ROMERO, CAYLLAHUA BARRIENTOS, FERNÁNDEZ FLOREZ, LOZANO INOSTROZA, PEREZ ESPÍRITU, TITO ORTEGA y RETAMOZO LEZAMA. Luego dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos. La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.